



AYUNTAMIENTO DE LA FIDELÍSIMA CIUDAD DE ALCANAR
Montsiá (Tarragona)
Código Postal 43530 - C.I.F. - P 4300400 A - Registro Entidades: 01430043

Alcaldía.
A.A./c.r.

**CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL EBRO**
Paseo de Sagasta, 24-26
50006 ZARAGOZA

15-11-2007
4255



Señor,

Me dirijo a usted al objeto de remitirle certificación de los acuerdos adoptados por el **Pleno** de este Ayuntamiento, en sesión de fecha **25/10/2007**, relativa a la Moción aprobada apoyando las conclusiones de la Comisión para la Sostenibilidad sobre la propuesta de caudal medioambiental, atendiendo a las consideraciones expuestas.

Atentamente,

EL ALCALDE,



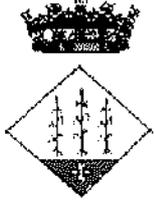
Alfons Montserrat Esteller

Alcanar, 8 de noviembre de 2007

C/. Generalitat, núm. 10

43530 - ALCANAR (TARRAGONA)

Tel.: (977) 73.20.13 - (977) 73.20.26 - FAX: (977) 73.07.90 - Web: www.alcanar.org



Secretaria
V.LL./c.r.

AJUNTAMENT DE LA FIDELISSIMA CIUTAT D'ALCANAR
Montsià (Tarragona)
Codi Postal 43530 - C.I.F. - P 4300400 A - Registre Entitats: 01430043



D^a VERÓNICA LLORCA SANZ, SECRETARIA ACCTAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ALCANAR,

CERTIFICO: Que el **Pleno** de este Ayuntamiento, en sesión de fecha **25/10/2007, aprobó con 11 votos a favor y con 2 abstenciones** la adopción de los siguientes acuerdos, cuyo tenor literal se transcribe:

8.- MOCIÓN DE ERC (R.E. 5.801, 2/10/2007): PARA APOYAR LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD, SOBRE LA PROPUESTA DE CAUDAL MEDIOAMBIENTAL.-

Por parte de la **Alcaldía** se presenta la moción que quedó pendiente en la última sesión:

"El pasado 8 de marzo tuvo lugar una reunión de la Comisión para la Sostenibilidad de las Tierras del Ebro. En el marco de dicha reunión se aprobó la propuesta de caudal medioambiental que debe ser incorporada en el Plan Integral del Delta del Ebro, y en el nuevo plan hidrológico de la Cuenca del Ebro, que se está empezando a redactar.

Considerando la importancia para el territorio de los acuerdos que se tomaron en esta reunión, el grupo EA-ERC propone al **Pleno** del Ayuntamiento de Alcanar la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero: APOYAR las conclusiones de la Comisión por la Sostenibilidad celebrada el día 8 de marzo de 2007, en la que se aprobó la propuesta de caudal medioambiental.

Segundo: SOLICITAR que esta propuesta de caudales sea ratificada por los órganos establecidos en la ley del PHN y aplicada en los términos previstos, y sea tenida en consideración a los efectos de la planificación futura, de forma que no se tomen decisiones que puedan hacer inviable su implantación.

Tercero: PEDIR a todas las instituciones públicas y privadas de las Tierras del Ebro que tengan incidencia en la gestión y/o planificación territorial, que adopten acuerdos similares para favorecer la cohesión territorial en la defensa de la propuesta de caudales.

Quart: ENVIAR este acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente, "Conselleria de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat", Confederación Hidrográfica del Ebro, etc.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa "Alcanar Emprendedor", de fecha 24/10/2007.

El **Pleno** de la Corporación **acuerda por 11 votos a favor** de los concejales de ERC, Alfons Montserrat Esteller, Josep M^a Sancho Subirats, Mercè Fibla Noila y J. Manel Martí Montesinos, de los concejales del grupo municipal de CIU-PA y LC, Josep Bort Esteller, Joan Bta. Beltran Queralt y M^a Isabel Selma Fontet Reverter, de los concejales del PSC, Ricard Bort Fibla, Diego Alcoba Fernández y Joaquim Llagostera Castell y del concejal de ICV-UK, Joan Esteller Sancho, **con 2 abstenciones** de los concejales del grupo municipal del PP, Josep Beltran Valls y M^a José Subirats Reverter, la adopción de los acuerdos incluidos en la propuesta de moción:

Primero: APOYAR las conclusiones de la Comisión para la Sostenibilidad celebrada el día 8 de marzo de 2007, en la que se aprobó la propuesta de caudal medioambiental.

Segundo: SOLICITAR que esta propuesta de caudales sea ratificada por los órganos establecidos en la ley del PHN y aplicada en los términos previstos, y sea tomada en consideración a los efectos de la planificación futura, de forma que no se tomen decisiones que puedan hacer inviable su implantación.

Tercero: PEDIR a todas las instituciones públicas y privadas de las Tierras del Ebro que tengan incidencia en la gestión y/o planificación territorial, que adopten acuerdos similares para poder favorecer la cohesión territorial en la defensa de la propuesta de caudales.

Cuarto: ENVIAR este acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente, "Conselleria de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat", Confederación Hidrográfica del Ebro, etc.

(.../...)

Y para que así conste, expido y firmo este certificado con la salvedad del art. 206 del R.O.F., y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alcanar, nueve de noviembre del año dos mil siete.

Visto Bueno,

EL ALCALDE,



Edo.: Alfons Montserrat Esteller

LA SECRETÀRIA ACCTAL.,



Edo.: Verónica Llorca Sanz